

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION JCEVCORP CIA LTDA**

En la Ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de Marzo del año 2016, a las 11H00 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Miguel Narváez y Carlos Tosí Esq., se reúnen los siguientes socios de la compañía CORPORACION JCEVCORP CÍA. LTDA.: el señor **JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA**, con un capital social aprobado de US 578.661,00 Dólares de los Estados Unidos de América, la señora **MARIA JOSE ESPINOZA GONZALEZ**, con un capital social aprobado de US 10.049,00 Dólares de los Estados Unidos de América y el señor **JUAN CARLOS ESPINOZA GONZALEZ**, con un capital social aprobado de US 10,00 Dólares de los Estados Unidos de América. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CORPORACION JCEVCORP CÍA. LTDA. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Preside la Junta la Sra. Maria Jose Espinoza Gonzalez, y actúa como secretario el Gerente General señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla. Los socios aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015

1. **Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015:**

Toma la palabra Maria Jose Espinoza Gonzalez quien da lectura a los Informes presentados por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Socios.

**2. Conocimiento y Aprobación del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.**

A continuación se pone a consideración el informe del auditor correspondiente al 31 de diciembre del año 2015, mismo que se los aprueba sin ninguna objeción por parte de la Junta General.

**3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos terminado al 31 de diciembre del año 2015:**

A continuación se pone a consideración el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de diciembre del año 2015, mismo que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción por parte de la Junta General.

**4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015: Por unanimidad se decide re invertir las utilidades netas obtenidas en el año 2015 como aporte a futuras capitalizaciones.**

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11H50 de la mañana.

Para constancia firman los socios presentes conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.



Juan Carlos Espinoza Vasquez  
Socio - Secretario

*Maria Jose Espinoza Gonzalez*

Maria Jose Espinoza Gonzalez  
Socio - Presidente

*Juan Carlos Espinoza Gonzalez*

Juan Carlos Espinoza Gonzalez  
Socio

